

Bogotá, 27 de abril de 2021,
5502 – 21 – AUD

Doctor:
Germán Palacio Vélez
Administrador
Fondo Nacional de Fomento de la Papa
Ciudad

Asunto: Informe de Auditoría Interna abril 2021.

Respetado Doctor Germán:

Dando cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 014 de 2021, suscrito con el Fondo Nacional de Fomento de la Papa (en adelante FNFP), remitimos este comunicado con el resumen de actividades realizadas durante el mes en mención por parte de la auditoría interna:

Actividades desarrolladas por la auditoría al área administrativa:

- ☒ Se participó en la Junta Directiva extraordinaria, realizada virtualmente el día 19 de abril, en la cual se aprobaron los recursos para el proyecto de Punta Morada en el departamento de Nariño.
- ☒ Se revisaron aleatoriamente los acuerdos No. 09 y 10, los cuales fueron aprobados en la Junta Directiva del FNFP, realizada virtualmente el día 19 de abril de 2021.
- ☒ Se revisó aleatoriamente el 83% del valor de los impuestos de retención en la fuente, retenciones de IVA y retención de ICA del mes de marzo del año 2021. Las oportunidades de mejora se enviaron vía correo electrónico a la contadora del FNFP.
- ☒ Realizamos seguimiento a los CDT's vigentes con corte al 22 de abril de 2021, las conclusiones de la revisión se informaron al FNFP, en el comunicado interno No. 116.
- ☒ Validación aleatoria de las conciliaciones bancarias de las tres cuentas de ahorros en las que el FNFP deposita sus recursos, dos con el Banco Davivienda y una con el Banco de Bogotá, correspondientes al mes de marzo de 2021, las conclusiones de la revisión y las oportunidades de mejora se informaron al FNFP, vía correo electrónico.

- ☒ Se han realizado reuniones con la administración del FNFP, con el fin de determinar los controles que se deben implementar con el fin de mejorar la fiabilidad de la información contable. En las reuniones se han manifestado los ajustes a realizar, según la revisión aleatoria de las cuentas contables, los ajustes se están realizando por parte del área contable del FNFP.
- ☒ Verificación aleatoria del contenido del informe anual consolidado 2020, presentado a la Contraloría General de la República en el aplicativo SIRECI (radicado 2153312021-03-31), el informe fue radicado en la fecha prevista por ley.
- ☒ Se realizó la validación aleatoria del contenido del informe presentado a la Contaduría General de la Nación en el aplicativo CHIP de personal y costos 2020 (radicado 2021-03-31 08), el informe se radicó en la fecha prevista por la ley.
- ☒ Nos encontramos adelantando la revisión de los informes que corresponden a la vigencia del primer trimestre del año 2021, los cuales se deben presentar a la Contaduría General de la Nación en el aplicativo CHIP, de la información contable y del informe de presupuesto. Los resultados serán informados en el informe del mes de Mayo.
- ☒ Nos encontramos adelantando la revisión aleatoria de los Estados Financieros con corte a marzo 2021, en el mes de mayo informaremos los resultados.
- ☒ Realizamos confirmación de los saldos y condiciones de las cuentas que registra el FNFP en los bancos Davivienda y Bogotá. En el mes de marzo se recibió la respuesta del Banco Davivienda, en la cual enviaron la tarjeta de firmas actualizada, en la cual se observaron los cambios solicitados por la auditoría interna. A la fecha de emisión de este informe el banco de Bogotá no ha enviado la respuesta, por lo cual solicitamos al administrador del FNFP, realizar las gestiones necesarias, con el fin de obtener la respuesta lo más pronto posible, en el próximo mes informaremos los resultados.
- ☒ Como respuesta a las confirmaciones realizadas por esta auditoría a los saldos de las EPS, Fondos de Pensión, Cajas de Compensación y ARL, con corte a diciembre de 2020, en el mes de abril, se recibió respuesta por parte de Colsubsidio, donde informaron que FEDEPAPA, presentaba inconsistencias por valor de \$15.410.000, razón por la cual se solicitó al administrador del FNFP, aclarar si dentro de las observaciones de Colsubsidio, se encontraban funcionarios del FNFP, a la fecha de emisión de este informe, no hemos recibido respuesta, en el mes de mayo informaremos las conclusiones de la revisión.
- ☒ Se revisó la liquidación del contrato de trabajo de la extensionista Sr. María Almanza, sin presentar observaciones a reportar.

- ☑ Procedimos a enviar el plan de auditoría para los meses de abril a junio de 2021, al administrador del FNFP, cumpliendo lo establecido en el contrato de la auditoría interna.

Seguimiento proyecto sistematización control a la evasión y elusión de la cuota de fomento

- ☑ Continuamos con el seguimiento al Recaudador Vicente García, con el cual se participó en reunión el día 6 abril en las instalaciones de FEDEPAPA, en la reunión se le ratificó, que las deudas de la cuota parafiscal no son negociables, ni es posible realizar, condonación de intereses, debido a que estos dos aspectos no están contemplados en la ley, adicionalmente asistimos a la audiencia realizada de manera virtual el día 7 abril, donde el Recaudador se comprometió a cancelar las cuotas de fomento pendientes de pago en quince (15) días, como conclusión de la revisión aleatoria de las compras de papa de los años 2016 a 2020 se identificaron cuotas de fomento pendientes de pago por valor de \$194.173.542, con intereses incluidos con corte al 10 de marzo de 2021. Las conclusiones de la revisión y las oportunidades de mejora se informaron al FNFP en el comunicado interno No. 111 del día 6 de abril.
- ☑ Se revisaron aleatoriamente las compras de papa de los años 2016 a 2020, del Recaudador Wilson Espejo, donde se informó al FNFP, que se debía solicitar información adicional, con el fin de validar el adecuado recaudo de la cuota de fomento, las conclusiones de la revisión y las oportunidades de mejora se informaron al administrador del FNFP, en el comunicado interno No. 115.
- ☑ Nos encontramos en la revisión aleatoria de la información contable de cinco (5) años del recaudador Papa LP, con el fin de identificar las compras de papa, en cada uno de las facturas y/o documentos equivalentes, en el mes de mayo informaremos los resultados de la revisión.
- ☑ Realizamos seguimiento al aporte de cuota de fomento que debe realizar la Bolsa Mercantil, evidenciando que, con corte al 15 de abril de 2021, no se había realizado el pago, razón por la cual solicitamos al FNFP, continuar con las gestiones con la Bolsa, con el fin de obtener lo más pronto posible el pago de la cuota de fomento, acompañado del reporte mensual consolidado. El administrador del FNFP, envió comunicado, solicitando el pago, acompañado del Reporte mensual consolidado.
- ☑ Continuamos con el seguimiento al derecho de petición enviado a Pepsico S.A. el día 22 de octubre de 2020, firmado en conjunto con el administrador del FNFP, en donde se solicita el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el recaudador, el día 14 de diciembre de 2020 el recaudador envió vía correo electrónico las compras de papa de los años 2017 a julio de 2020, argumentando que esta realizando un análisis a fondo para identificar posibles diferencias en la cuota de fomento de la papa.

- ☒ Se realizó seguimiento a Supercundi y Merkandrea, vía correo electrónico a la SAE, quien administra estos dos recaudadores. La SAE informó que Supercundi esta en proceso de liquidación y Merkandrea continua en intervención de la SAE, para el caso de Merkandrea se informó que en el mes de abril de 2021, se realizara la rendición de cuentas, por lo cual posterior a la rendición se informara, el estado del pago por parte del Recaudador, en el mes de abril solicitamos a la SAE la respuesta de la rendición de cuentas, nos encontramos a la espera de la respuesta, en el mes de mayo, informaremos los resultados del seguimiento. Adicionalmente participamos en la reunión virtual realizada el día 14 de abril, donde participó el abogado del FNFP, en dicha reunión se informaron los estados, de estos recaudadores, con el fin de evaluar acciones penales, en contra de ellos.

Esta auditoría ejecuta el examen de los trabajos realizados en el mes de abril, sobre una base de pruebas selectivas y/o aleatorias.

Cordialmente,



Alexandra Pedreros Cortés
Auditor Interno
Tarjeta Profesional No. 43050 – T
Miembro de GBP Audit S.A.S.